



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 08 de abril de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00126-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR- AGEBRE

Sr(a).

**Directores de las Instituciones públicas, privadas y de convenio de la jurisdicción
- UGEL 07**

Presente.-

Asunto: ORIENTACIONES PARA IMPLEMENTAR LOS "TALLERES
CULTURALES DE EXPRESARTE - 2024".

Referencia: Oficio Múltiple N°00034 -2024 MINEDU/VMGP-DIGEBR

De mi consideración:

Expresando mi saludo cordial me dirijo a ustedes para comunicar que, en atención al documento de la referencia emitido por la DEFID, oficio Múltiple 00034-2024 MINEDU/VMGP-DIGEBR, mediante el cual se remite las orientaciones para la implementación de los talleres culturales de "Expresarte" para el presente año 2024.

La iniciativa pedagógica de los Talleres de expresarte promueve la práctica cultural orientada a la formación integral de los estudiantes. Los talleres de la iniciativa pedagógica Expresarte están vinculados al Currículo Nacional y a las competencias relacionadas al área de Arte y Cultura, se desarrollan en horarios complementarios a las curriculares, en la jurisdicción de la UGEL 07 se cuenta con veinte (20) instituciones educativas focalizadas por el MINEDU, quienes cuentan con un promotor cultural especialista en los diferentes lenguajes artísticos, con una jornada laboral de 30 horas.

Para las coordinaciones respectivas, puede comunicarse con la especialista Maria Elena Solis Gonzales al correo electrónico msolisg@ugel07.gob.pe. o al numero celular: 961954333. Se adjunta orientaciones.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GMZS/J.AGEBRE
MSG/ESP.SEC

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0273065

CLAVE: 5866EF

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125